

Llopis Sánchez, en sustitución de don Manuel Angulo López-Casero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se concede autorización para impartir enseñanzas de Formación Profesional, como Centros ordinarios, con carácter experimental durante el curso académico 1971/72, a los Centros que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los Centros que se detallan en el anexo I en suplica de autorización para impartir, como Centros ordinarios, enseñanzas de Formación Profesional con carácter experimental durante el presente curso académico 1971/72.

Vistos los informes favorables emitidos en sentido favorable, tanto por la Comisión Gestora de la Junta Coordinadora de Formación Profesional como por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, y teniendo en cuenta que dichos expedientes han sido tramitados de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 2481/1970, de 22 de agosto, dentro del plazo previsto en el número tercero de la Orden ministerial de 31 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre).

Este Ministerio, de conformidad con los citados informes, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se concede autorización para impartir enseñanzas de Formación Profesional, como Centros ordinarios, a los relacionados en el anexo I, con carácter experimental durante el curso académico 1971/72.

Segundo.—En los mencionados Centros se impartirán las enseñanzas y grados de Formación Profesional que se especifican para cada uno de ellos.

Tercero.—Estos Centros se atenderán, en cuanto al alumnado, a lo establecido en el número quinto de la Orden ministerial de 31 de agosto de 1971, y en cuanto a normas metodológicas y horario, a lo dispuesto en los números cuarto y octavo de la misma disposición.

Cuarto.—La inscripción de la matrícula de los alumnos se verificará de la siguiente forma:

a) Los de los Centros que ostentaron anteriormente la categoría de autorizados o reconocidos de Formación Profesional Industrial, en las Escuelas oficiales a que estuvieran adscritos, o sea, los comprendidos entre los números 1 y 30 del anexo I.

b) Los que no tienen clasificación anterior como no oficiales de Formación Profesional Industrial realizarán dicha inscripción en las Escuelas oficiales que se fijan a continuación de las enseñanzas y grados concedidos, o sea, los comprendidos entre los números 31 y 74 del anexo I.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

#### ANEXO I

1. Escuela Profesional reconocida «Domingo Savio», dependiente de la iniciativa privada, de Monzón del Río Cinca (Huesca), primer grado de Formación Profesional Administrativa.

2. Taller-Escuela Sindical reconocido «Ángel del Alcázar», dependiente de la Organización Sindical, de Segovia, primer grado de Formación Profesional en Mecánica y Automovilismo.

3. Escuela Profesional reconocida «Padre Aramburu», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Burgos, primer grado de Formación Profesional en Mecánica, Electricidad, Electrónica, Administrativa y Automovilismo.

4. Taller-Escuela Sindical reconocido «Felipe Solís Villachinos», dependiente de la Organización Sindical, de Cabra (Córdoba), primer grado de Formación Profesional en Mecánica.

5. Escuela Profesional reconocida «La Sagrada Familia», dependiente de la iniciativa privada, de Baena (Córdoba), primer grado de Formación Profesional en Automovilismo.

6. Instituto Técnico Industrial reconocido «Cristo Rey», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Miranda de Ebro (Burgos), primer grado de Formación Profesional en Administrativa y Mecánica.

7. Universidad Laboral reconocida «Onésimo Redondo», de Córdoba, primero y segundo grados de Formación Profesional en Mecánica, Construcciones metálicas y Automovilismo.

8. Taller-Escuela Sindical reconocido «Virgen del Pino», dependiente de la Organización Sindical, de Las Palmas de Gran Canaria, primer grado de Formación Profesional en Electricidad.

9. Escuela Sindical de Hostelería reconocida, dependiente de la Organización Sindical, de Las Palmas de Gran Canaria, primer grado de Formación Profesional en Hostelería.

10. Escuela Sindical de Hostelería reconocida, dependiente de la Organización Sindical, de San Roque (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Hostelería.

11. Institución Sindical de Formación Profesional reconocida «San Severiano», dependiente de la Organización Sindical de Cádiz, primer grado de Formación Profesional en Mecánica.

12. Taller-Escuela Sindical reconocido «Virgen de la Esperanza», dependiente de la Organización Sindical de La Línea de la Concepción (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Mecánica.

13. Institución Sindical de Formación Profesional reconocida «Virgen del Carmen», dependiente de la Organización Sindical, de Puerto Real (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Construcciones metálicas.

14. Escuela Profesional reconocida «La Sagrada Familia», dependiente de la iniciativa privada, de Puerto de Santa María (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Electricidad y Automovilismo.

15. Institución «Generalísimo Franco», reconocida, dependiente de la Diputación Provincial de Cádiz, primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

16. Escuela Profesional Salesiana reconocida «San Ignacio», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Cádiz, primer grado de Formación Profesional en Automovilismo y Administrativa.

17. Escuela Profesional reconocida «Manuel Lora Tamayo», dependiente de la iniciativa privada, de Jerez de la Frontera (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

18. Escuela Profesional Salesiana reconocida «Los Pizarrales», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Salamanca, primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

19. Escuela reconocida «Juan XXIII», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Tarragona-Bonavista, primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

20. Taller-Escuela Sindical reconocido «Nuestra Señora de los Llanos», dependiente de la Organización Sindical, de Alcabete, primer grado de Formación Profesional en Mecánica y Automovilismo.

21. Escuela Profesional reconocida «Hermano Gárate», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Ciudad Real, primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

22. Escuela Profesional reconocida «La Salle», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Irún (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Mecánica.

23. Escuela Profesional reconocida, dependiente de la iniciativa privada, de Mondragón (Guipúzcoa), primero y segundo grados de Formación Profesional en Automatismos.

24. Escuela Profesional reconocida «San Ignacio de Loyola», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Azcoitia (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

25. Escuela Sindical reconocida «Nuestra Señora del Juncal», dependiente de la Organización Sindical, de Irún (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Mecánica y Electricidad.

26. Taller-Escuela Sindical reconocido «Virgen de la Calle», dependiente de la Organización Sindical, de Palencia, primer grado de Formación Profesional en Mecánica y Electricidad.

27. Escuela Profesional reconocida «Ciudad Laboral Don Bosco», dependiente de la iniciativa privada, de Rentería-Pasajes (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Mecánica, Construcciones metálicas, Madera, Electricidad, Electrónica y Química y segundo grado de Formación Profesional en Mecánica, Construcciones metálicas, Electricidad, Electrónica y Química.

28. Escuela Sindical de Hostelería autorizada, dependiente de la Organización Sindical, de Almería, primer grado de Formación Profesional en Hostelería.

29. Escuela Profesional autorizada «María Inmaculada», dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Almería, primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

30. Escuela-Hogar autorizada interparroquial de Acción Católica, dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, de Castro del Río (Córdoba), primer grado de Formación Profesional en Administrativa.

31. Escuela Profesional reconocida para el Bachillerato Técnico «La Anunciación», dependiente de la Sección filial número 1 del Instituto de Torrente (Valencia, primero y segundo grados de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Valencia.

32. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «La Milagrosa», de Córdoba, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Córdoba.

33. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «María Auxiliadora», de Jerez de la Frontera (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.

34. Centro agrícola, reconocido para el Bachillerato Técnico, «San Juan Bosco», de Campano-Chiclana (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz).

35. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Compañía de María», de Vergara (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Vergara.
36. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Santa María de la Providencia», de Eibar (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Eibar.
37. Centro Cultural, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Jesús y María», de Azpeitia (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa y Empleadas del hogar. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Aprendizaje Industrial de Elgóibar (Guipúzcoa).
38. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Compañía de María», de Irún (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
39. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «San Vicente de Paul», de Irún (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
40. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Hijas de Jesús», de Azpeitia (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Aprendizaje Industrial de Elgóibar (Guipúzcoa).
41. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Madre Cándida», de Andoain (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Tolosa (Guipúzcoa).
42. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
43. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «San José», de Tolosa (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Tolosa.
44. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Notre-Dame», de San Sebastián, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
45. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «La Anunciata», de Alza-San Sebastián, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
46. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «La Anunciata», de Zumaya (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Aprendizaje Industrial de Elgóibar (Guipúzcoa).
47. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Divino Maestro», de Palencia, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Palencia.
48. Colegio, reconocido para el Bachillerato Técnico, «Huérfanos de Ferroviarios», de Palencia, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Palencia.
49. Escuela de Formación Profesional de Torrente (Valencia), primer grado de Formación Profesional en Químico de laboratorio y Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Valencia.
50. Colegio «María Medianera Universal», de Jerez de la Frontera (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.
51. Escuela Profesional de la Caja de Ahorros de Orense, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Orense.
52. Escuela Familiar Agrícola «El Batán», de Huelva (Cuenca), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cuenca.
53. Escuela «Bell-Lloch», de Pla (Gerona), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Vich (Barcelona).
54. Escuela «Virgen del Mar», de Almería, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Almería.
55. Escuela Familiar Agraria «Torrealba», de Almodóvar del Río (Córdoba), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Córdoba.
56. Escuela Familiar Agraria «Yucatal», de Posadas (Córdoba), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Córdoba.
57. Escuela Profesional «María Madre», de Burgos, primer grado de Formación Profesional en Peluquería y Estética, Corte y Confección, Química y Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Burgos.
58. Colegio «San Ramón», de Rota (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.
59. Colegio Salesiano «María Auxiliadora», de Algeciras (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Algeciras.
60. Colegio «María Auxiliadora», de Cádiz, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.
61. Colegio «María Auxiliadora», de Arcos de la Frontera (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz).
62. Escuela «San José», de Jerez de la Frontera (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.
63. Escuela Salesiana «Nuestra Señora del Rosario», de Rota (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Cádiz.
64. Colegio «Huerta de la Cruz», de Algeciras (Cádiz), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Algeciras (Cádiz).
65. Escuela rural «El Pino», de Valladolid, primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Valladolid, de Maestría Industrial.
66. Escuela rural «Casa Familiar», de Medina de Rio Seco (Valladolid), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Valladolid.
67. Escuela rural «Casa Familiar», de Tudela de Duero (Valladolid), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Valladolid.
68. Escuela rural «Casa Familiar», de Mayorga de Campos (Valladolid), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Valladolid.
69. Escuela Comarcal Administrativa de Oñate (Guipúzcoa), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Vergara (Guipúzcoa).
70. Colegio Salesiano «San Juan Bautista», de Burriana (Castellón), primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Castellón.
71. Escuela rural «Casa Familiar», de Frómista (Palencia), primer grado de Formación Profesional en Agricultura. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Palencia.
72. Escuela Sindical de Técnicos Papeleros, de Tolosa (Guipúzcoa), segundo grado de Formación Profesional del Papel. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Tolosa (Guipúzcoa).
73. Centro Cultural femenino «Nazaret», de San Sebastián, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de San Sebastián.
74. Colegio «Arbol Bonito de San Juan Bosco», de Las Palmas de Gran Canaria, primer grado de Formación Profesional en Administrativa. Matriculará a sus alumnos en la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Las Palmas.

ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se cumple en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de octubre último relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Peritos Industriales contra la Orden de 15 de diciembre de 1965.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Peritos Industriales contra Resolución de este Departamento de 15 de diciembre de 1965, relativa a acceso de los Técnicos de Grado Medio a las Escuelas de Ingenieros Superiores, el Tribunal Supremo, en fecha 16 de octubre de 1971, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando en parte el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la Asociación Nacional de Peritos Industriales contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 15 de diciembre de 1965, sobre régimen de enseñanzas de los Técnicos de Grado Medio para obtener el título de Ingeniero Superior y contra la resolución del recurso de reposición de 22 de junio de 1967, debemos declarar y declaramos que esta última resolución, en cuanto desestimaba dicho recurso sin perjuicio de la disposición que se dicte para regular el acceso de los Peritos Industriales de planes anteriores a 1957 al título de Ingeniero superior, no está ajustada a derecho, por lo que la anulamos en este particular, declarando en su lugar que mientras una disposición legal futura se dicte los Peritos Industriales anteriores al plan de 1957 tienen